

**Universidad Nacional de La Plata**

**Facultad de Trabajo Social**

**Cátedra Trabajo Social V**

**Programa 2007**

## **INDICE**

### **METODOLOGIA PROPUESTA PARA LA ENSEÑANZA.**

Presentación del equipo de cátedra	Pág. 3
Introducción	Pág. 4
FUNDAMENTACION	Pág. 5
OBJETIVOS	Pág. 13
PROPUESTA PEDAGÓGICA	Pág. 14
REQUISITOS DE APROBACION DE LA ASIGNATURA	Pág. 21
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL EQUIPO DE CÁTEDRA	Pág. 23
PROGRAMA Y BIBLIOGRAFIA	Pág. 26

## **EQUIPO DOCENTE**

### **Profesora Titular**

Lic. Marina CAPPELLO

### **Profesoras Adjuntas**

Lic. Carolina MAMBLONA

Lic. Valeria REDONDI

### **Profesoras jefas de Trabajos Prácticos**

Lic. Alejandra PARKANSKY

Lic. Anatilde SENATORE

### **Ayudantes Diplomados**

Lic. Francisca, ALARCÓN

Lic. Mariela, BERTO A

Lic. Adriana CABALLERO

Lic. Nadia DECICILIA

Lic. Florencia BONFIGLIO

Lic. Isabelino GONZALEZ

Lic. Mariana, LAURINI

Lic. Mariel OBACH

Lic. Virginia RAFAEL

Lic. Lía RODA

Lic. María VELASQUEZ

Lic. Eugenia VIDO

Lic. Paulina GARATE

### **Ayudantes alumnos**

Lorena UGARTE

## **METODOLOGIA PROPUESTA PARA LA ENSEÑANZA**

### **INTRODUCCION**

#### **La particularidad del quinto nivel**

A partir de la experiencia de un recorrido de más de 10 años en esta Facultad, en ser parte de la docencia en la Cátedra de T. S. V es que daremos cuenta de la complejidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en que se encuentran y transitarán los estudiantes.

El quinto año de una carrera de grado, significa desde la perspectiva pedagógica, un momento cualitativo superior, donde los conocimientos adquiridos en el curso de cuatro años en formación, se estructuran a manera de SINTESIS y constituyen el campo categorial para la construcción de mediaciones conceptuales que fortalezcan la prefiguración del futuro ejercicio profesional.

La asignatura Trabajo Social V operará en este sentido, como espacio posibilitador de ese proceso de SINTESIS y de construcciones conceptuales, a partir de núcleos temáticos que recuperen y resignifiquen los contenidos impartidos desde las Cátedras de Trabajo Social y las demás materias en referencia al campo profesional.

La inserción de los estudiantes en terreno y la presencia y participación permanente de los actores-sujetos involucrados en nuestras Prácticas de Formación Profesional en los espacios académicos, serán ejes significativos para la consecución de los objetivos, posibilitando el diálogo permanente entre lo particular y lo global, la acción y la reflexión, los ejes teóricos y los emergentes empíricos. En consecuencia la Cátedra se constituirá como escenario de diferentes articulaciones y con diversas dimensiones que demandará una modalidad pedagógica particular.

La propuesta que se presenta parte de considerar que es posible y deseable avanzar en una alternativa orientada a fortalecer el campo disciplinar en el marco de la Teoría Social, brindando un aporte a la formación de los futuros cuadros profesionales.

## FUNDAMENTACION

### • Concepción del Trabajo Social

Para poder dar cuenta de la perspectiva que sustenta esta propuesta debemos explicitar la concepción acerca del Trabajo Social, revisando en líneas generales la génesis y desarrollo de la disciplina.

Entre las visiones trabajadas por numerosos autores acerca del origen de la disciplina interesa resaltar que a los análisis existentes, tal como fueran estudiados por Netto (1992), se los puede caracterizar entre: las posiciones que ubican al surgimiento de la profesión como formas de desarrollo progresivo -evolutivo-, o en términos de interpretar la génesis a partir del desarrollo histórico de la sociedad capitalista. Así identificamos dos posiciones antagónicas con respecto al origen de la disciplina, una que relaciona la profesionalización con la evolución de sus anteriores formas de intervención de la cuestión social (caridad, filantropía, ayuda), denominada por Montaña como “perspectiva endogenista”, donde la relación del Servicio Social con la historia y la sociedad es según el autor “adjetiva, circunstancial, accidental”.

La otra tesis que ha significado un verdadero punto de inflexión en la comprensión del Trabajo Social, denominada “histórico-crítica” que afirma el rol eminentemente político del profesional producto de la posición que ocupa en la división socio técnica del trabajo.<sup>1</sup> Para Marilda Iamamoto “se trata de realizar un esfuerzo de *comprender la profesión* históricamente situada, configurada como un tipo de especialización del trabajo colectivo dentro de la división social del trabajo peculiar de la sociedad industrial”<sup>2</sup>

Siguiendo esta perspectiva es que podemos afirmar que nuestra profesión surge en la intervención con la realidad política-social de una determinada época histórica; principios de siglo XX, apogeo de la Modernidad, con sucesivas crisis de la contradicción entre la burguesía y el proletariado.

Es en este marco del Capitalismo Monopolista de Estado en donde la burguesía para consolidar y mantener su hegemonía necesita incorporar a sus filas a cuadros intelectuales-profesionales (T.S. como también sociólogos, psicólogos, antropólogos, médicos y demás científicos sociales) que provenientes de las Universidades colaboran con diferentes abordajes en las refracciones producidas por la Cuestión Social. El proceso de consolidación de la profesión se da en el marco de la maduración del capitalismo monopolista y del ideario reformista burgués.

“El capitalismo implica que la expansión de las fuerzas productivas alcanzaron su más alto grado de desarrollo y, con ello, las relaciones sociales que le corresponden han desplegado, al mismo tiempo, las consecuencias que le son inherentes a toda relación de propiedad; las contradicciones no resueltas imponen su propia condición que se expresan en conflictos que emergerán en forma de malestar (problema social), denunciando lo que el propio sistema no resuelve; aún más: lo genera y agudiza.”<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Montaña incluye en esta perspectiva a autores como Marilda Villela Iamamoto, José Paulo Netto; Vicente de Paula Faleiros, Maria Lucia Martinelli, Manuel Manrique Castro, entre otros. (PP 21)

<sup>2</sup> IAMAMOTO V. Marilda. Servicio Social y división del trabajo. Cortéz Editora. San Pablo 1995.

<sup>3</sup> LOPEZ, Antonio. “En Trabajo Social: volver a Marx para avanzar”. Publicación presentada en el Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social. F.T.S. U.N.L.P. 2005.

Este es el carácter de la cuestión social que el Trabajo Social deberá “administrar” en el marco de la sociedad burguesa.

La cuestión social pasa a ser tratada así, en sus refracciones, donde se operacionalizan los llamados “recortes” de la realidad que a modo de proceso de ocultamiento pretenden la pérdida de sustancia de la comprensión de la misma como totalidad. Se constituye lo que Netto denomina un simulacro donde el todo es ecualizado como integración funcional de “partes”.

En ese contexto de surgimiento los Trabajadores Sociales somos “colocados” socialmente en un lugar empírico: somos los que “entramos” en las barriadas obreras, en las fábricas, en las cárceles, en un claro rol de control y vigilancia sobre lo que “hace”, “habla”, “organiza”, “muestra” nuestro pueblo.

Marilda Lamamoto afirma que el significado social de esta profesión en la sociedad capitalista la sitúa “como uno de los elementos que participa en la reproducción de las relaciones de clases y de la contradictoria relación entre ellas”

Ese lugar de control y vigilancia otorgado por la burguesía a través del Estado para dar cuenta de las conductas sociales de los explotados, nos permitió y nos permite, paradójicamente, crecer como profesión en otros sentidos.

Sentidos que solo tienen su coherencia a partir de un determinado momento histórico. Si nos funda un “temible” anclaje positivista también es real que podemos hacer rupturas teóricas que nos ubiquen en lugares éticos-políticos-ideológicos diferentes.

La dinámica de la realidad, su propia dialéctica; las contradicciones inherentes planteadas en la lógica Capital-Trabajo que sostienen a este sistema, posibilitan hacer esas rupturas necesarias para posicionarnos como disciplina en esos sentidos que nos comprometen con las decisiones que nuestro pueblo ira resolviendo para lograr su verdadera emancipación.

Asumiendo el debate actual por el que está atravesado el Trabajo Social nos posicionamos en la perspectiva teórica crítica que nos permite revisar los fundamentos y matrices del Trabajo Social identificando la presencia y vestigios de la herencia conservadora. Esta perspectiva permite consolidar los caminos que en clave teórico metodológico producirán rupturas y así reafirmar una coherencia ética, política e ideológica que le posibilite al profesional comprender e intervenir en los acontecimientos históricos, políticos y sociales.

La Matriz histórico-crítica es la que posibilitó la principal ruptura en la profesión, expresada en el movimiento de reconceptualización que se produce como hecho histórico y político en nuestro país y en toda Latinoamérica a partir de los años sesenta.

Es aquí donde nuestra disciplina pudo iniciar un proceso crítico y de revisión en un contexto Latinoamericano de convulsionados acontecimientos político sociales expresados en las transformaciones producidas por los movimientos sociales y políticos que aspiraban a construir un proyecto diferente de sociedad.

Este proceso permitió el inicio de un debate para la disciplina que debido a su interrupción por las dictaduras militares impuestas en el continente, se retomará en la década del 80' continuando, a pesar de la investida neo-liberal hasta la actualidad.

El proceso allí abierto propició:

- La incorporación de categorías del marxismo a la disciplina.

- La revisión teórico conceptual sobre la génesis y desarrollo de la profesión: diferentes perspectivas teóricas de concebir al T.S. en la Sociedad.

- La importancia de la dimensión política de la profesión, expresado en la necesaria articulación del colectivo profesional con el proyecto popular.

- El fortalecimiento de las bases de sustentación de la disciplina respecto de la producción teórica investigativa, principalmente en los espacios de formación.

Se trata del periodo histórico que tal como afirma Paulo Netto inaugura el pluralismo para la profesión.

Es aquí que debemos reafirmar que este período abierto permitió la construcción de un proyecto profesional anclado en la lucha de ideas, en el debate de proyectos.

## **UNA PROFESION QUE MADURA AL CALOR DE LOS ACONTECIMIENTOS SOCIALES**

Es necesario precisar en que momento se encuentra la profesión hoy; qué desafíos debe sortear; que respuestas debe elaborar, pero fundamentalmente en que situación socio-política interviene.

Aquí vuelve a emerger la centralidad de la Cuestión Social. Cuestión social que conservando sus trazos genéticos adquiere formas nuevas, nuevas maneras de manifestarse que debemos investigar.

En la actualidad nos topamos con los que varios autores han definido como contrarreforma del Estado en el marco de sistema capitalista que a través de políticas neoliberales se instaura como “sistema de dominación de clases a nivel mundial”.

Como necesidad de paliar la crisis del llamado Estado de Bienestar, en la década del 70' se impone el modelo neoliberal que marcando una programática política y económica de carácter neo-conservador, se va a imponer como las “recetas necesarias” de los organismos internacionales para toda Latinoamérica. Este modelo va a evidenciar sus crisis financieras, principalmente en los 90' Las consecuencias del modelo se precipitan de manera inevitable: la desocupación y nuevas formas de pobreza reinstalan en nuestra sociedad problemas sociales estructurales. Para Marilda Iamamoto se exagera un rasgo propio del sistema, dada “la producción cada vez más social se contraponen a la apropiación privada del trabajo, de sus condiciones y de sus frutos”.<sup>4</sup>

Para Atilio Borón “las repercusiones de la propuesta neoliberal en el campo de las políticas sociales son nítidas, tornándose cada vez más focalizadas, más descentralizadas, más privatizadas”.

En nuestra área específica tal como estudia Iamamoto “presenciamos la desorganización y destrucción de los servicios sociales públicos como una consecuencia del “encogimiento del Estado” con relación a sus responsabilidades sociales”<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> IAMAMOTO, Marilda. El Servicio Social en la Contemporaneidad. Trabajo Y formación profesional. Cortéz Editora. San Pablo. 2003.

<sup>5</sup> Idem.

Pero estos rasgos de modelo universalmente dominante no se instalan sin enfrentamientos, lucha y resistencias por parte de las clases sociales más afectadas.

Este proceso histórico de las diferentes luchas de los pueblos por conquistar su emancipación y libertad ubica a la profesión, como a otros sectores de la sociedad civil, en definiciones profesionales que por acto u omisión pueden favorecer u obstaculizar esos procesos de lucha.

Ese proceso histórico, en la actualidad, a la luz del movimiento que genera la lucha de clases, se pone de manifiesto en nuestro país en las luchas que lleva adelante la clase trabajadora. La lucha de los trabajadores desocupados, las diferentes experiencias inéditas vividas a partir de la irrupción del movimiento piquetero -1996 a la actualidad- donde esta organización de los trabajadores "sin trabajo" tensionó la pretensión de sucesivos gobiernos de naturalizar que una franja poblacional de cerca de cinco millones de personas esté condenada a un destino de "muerte social". Esta resistencia cobró innumerables vidas, aún en períodos democráticos "formales", tal como lo evidencia entre otros sucesos significativos, la masacre del Puente Pueyrredón (2002). La rebelión del 19 y 20 de diciembre de 2001 resulta un hecho significativo y el período (allí) abierto aún se muestra favorable a la proliferación de análisis socio-políticos para poder comprender los alcances y límites de las luchas de tipo popular: "puebladas", "insurrecciones", etc. que se pusieron de manifiesto bajo la consigna "*que se vayan todos*".

Otro de los acontecimientos inéditos que confirma en acto la capacidad del trabajador de producir riquezas, es la (re)conquista de sus fuentes de trabajo por parte de fracciones del movimiento obrero que recuperaron algunas fábricas.

Estos son algunos de los acontecimientos fundamentales cuya lucha se incorpora a la de otros sectores de la clase trabajadora ocupada que vienen dando una pelea desde esferas como la Salud o la Educación donde el eje está centrado en la flexibilización y precariedad laboral, producto de la programática que avanzó para que se retroceda en conquistas históricas de los derechos de los trabajadores.

Los acontecimientos sociales mencionados para el análisis son fenómenos sociales donde contemporáneamente se evidencian con forma de problemas sociales, pero también como respuestas organizadas de las clases a las transformaciones societales impuestas.

Como profesión tenemos la capacidad y la oportunidad de trabajar directamente, aún con fenómenos totalmente novedosos por su contingencia, como los mencionados, que desde hace varios años se han constituido en centros de práctica de la Facultad.

"Que el servicio social se de un baño de realidad" plantea Marilda lamamoto a propósito de algunos problemas del Servicio Social Brasileiro. Vale para nuestro caso si se trata de incorporar a ello, el desafío de desentrañar esa realidad que se nos presenta inmediata, confusa para "entender la *génesis* de la cuestión social, las situaciones *particulares* y los fenómenos *singulares*" con los que el Trabajador Social se enfrenta en sus lugares de trabajo. La misma autora afirma que este ejercicio supone "investigar para acompañar la dinámica de los procesos sociales que involucran esas realidades"<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Ibid.



Si no se realiza este ejercicio de tipo investigativo vamos a estar en falso, no vamos a hacer pie en la realidad...y esto va a producir más que un “baño de realidad” un “dolor de cabeza de realidad”.

## Los desafíos para la formación en el quinto nivel

En el espacio académico desde la cátedra pretendemos formar cuadros profesionales críticos, que adquieran un modo de comprensión dialéctico, que aprehendan elementos y habilidades que les permita ser capaces de “capturar” desde sus prácticas de formación, la complejidad y las **contradicciones** de la realidad desde las dimensiones económicas, políticas e ideológicas en que se expresan los fenómenos.

Resulta necesario recuperar la concepción sobre cómo conocemos a la realidad para evitar ser arrastrados en esta dinámica que describíamos caótica e inmediateista<sup>7</sup>.

Para comprender la esencia de estos fenómenos partimos de concebir a la realidad como una TOTALIDAD CONCRETA, como afirma Reinaldo Pontes, se trata de la categoría ontológica que representa lo concreto, como síntesis de múltiples determinaciones, la concepción de totalidad entendida como un complejo constituido por otros complejos.<sup>8</sup>

Se trata de recuperar el movimiento de lo real desde un proceso de aprendizaje que incorpore la **ruptura** como momento cualitativo de síntesis de nuevos conocimientos que se integran desde las dimensiones teórico-metodológicas y ético-políticas. Desde esta concepción se trata de una construcción de *aproximaciones sucesivas*, provisionarias, que nos conducen a nuevas esferas del conocimiento del objeto. Tal como afirma Sergio Lessa<sup>9</sup>: “... es inevitable que siempre tengamos algo nuevo que conocer, por eso el conocimiento es un proceso de aproximación inagotable...”

Desde esta perspectiva ontológica que concibe al punto de partida desde el concreto-real es que tendremos los insumos necesarios para poder dar cuenta de las categorías centrales para el Trabajo Social.

Con la claridad que Lessa sintetiza la concepción metodológica marxiana de Luckás nos aporta: “para que la subjetividad pueda recabar las determinaciones de la realidad bajo la forma de teoría, es necesario que sobrepase la inmediaticidad de las representaciones meramente dadas, y que, por medio de “abstracciones aisladoras” descomponga analíticamente la realidad, y en seguida opere la síntesis que conduce al “universal concreto”<sup>10</sup>

Desde la complejidad en que nos coloca esta perspectiva propongo poder desplegar algunos aspectos para profundizar en la enseñanza de Trabajo Social en un quinto nivel.

<sup>7</sup> Reinaldo Pontes plantea (2000) que la “inmediaticidad es una categoría intelectual que corresponde a la aprehensión de una dimensión abstracta de la realidad, o sea, no supera el nivel de los hechos.”

<sup>8</sup> Tal como lo descubre Marx en “El método de la economía política”: “lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, unidad de lo diverso”. EN: Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. (Grundrisse) 1857-1858. Siglo XXI editores.

<sup>9</sup> LESSA, Sergio. Luckás: El método y su fundamento ontológico. En: BORGIANNI, E. MONTAÑO, C. (org.). Metodología y Servicio Social. Hoy en debate. Cortéz Editora. San Pablo. 2000.

<sup>10</sup> Idem.

## La importancia de la construcción de mediaciones conceptuales

La importancia de la formación disciplinar se configura bajo tres **líneas directrices centrales** que se expresan a modo de intencionalidad de la propuesta:

- Propiciar que a partir de la recuperación del propio proceso de aprendizaje, los estudiantes logren construir un sólido posicionamiento teórico-metodológico elaborando estrategias que les permita conocer e intervenir en las situaciones que se presentan en la realidad. Se trata de propiciar las condiciones necesarias para la construcción de *mediaciones conceptuales*.
- Concretar un aporte genuino de nuestra disciplina a través de las prácticas de formación profesional al fortalecimiento de los proyectos que pertenecen a la Clase Trabajadora, expresados en las *particularidades* de los sujetos, grupos y organizaciones populares con quienes trabajamos.
- Tender a comprender en que grado de desarrollo se encuentra el *Proyecto Ético-político* tanto en el espacio de las instituciones como de las organizaciones, favoreciendo el desarrollo del mismo.

Ahora resulta necesario poder reflexionar sobre cuales son las categorías propias de la Teoría Social necesarias para pensar nuestra intervención disciplinar en este marco.

Es importante revisar y resignificar la Cuestión Social a la luz de la dimensión ético-política del proyecto profesional para poder esclarecer sobre la particularidad que adquiere en un determinado tiempo histórico.

Siguiendo a Lessa, “en el estudio de cualquier categoría, sea ella más genérica o más particular, el aspecto decisivo es el descubrimiento de la procesualidad histórica que articula su génesis con su configuración presente”.<sup>11</sup>

Entendemos que nuestras prácticas se desarrollan en la urdimbre donde refracta la Cuestión Social; en los procesos de producción y reproducción de las relaciones sociales, traducidos para nuestra profesión en la reproducción social de la vida cotidiana de los hombres y mujeres que pertenecen por su condición de clase a sectores explotados y oprimidos, por lo cual partimos de un tratamiento “singularizado” de la Cuestión Social el cuál deberemos ir “llenando” de determinaciones más complejas.

Desde la lectura crítica que se busca hacer de la realidad es que nos interpela permanentemente en nuestras prácticas el conflicto generado por la violación de los DDHH que produce este sistema. Entendemos a los Derechos Humanos como un campo material-simbólico que se inscribe en las

<sup>11</sup> Ibid.

condiciones concretas de existencia de los sujetos y por lo tanto atraviesa significativamente la práctica de los mismos en su cotidianidad.

Desde la visión inaugurada por Marx nos encontramos con un problema constitutivo de esta sociedad que como tal, ya lo planteaba en La cuestión Judía, analizando como el derecho de libertad en “la aplicación práctica (del derecho de libertad) es el derecho de propiedad privada”<sup>12</sup>

“...La propiedad privada y la división del trabajo hicieron brotar la sociedad política con su ordenamiento jurídico. De lo dicho se infiere que la acción de los individuos reales, al ser acción productiva apropiadora, es por lo mismo normatizadora y totalizadora. Lejos estamos en la esencia de esta sociedad de llegar a la verdadera emancipación humana debido a que el proceso de humanización es “al mismo tiempo proceso de deshumanización porque la acción del hombre es no por azar, sino necesariamente, acción enajenada”<sup>13</sup>

Desde este punto de partida emergen categorías analíticas centrales abarcadoras de otras categorías más específicas -la producción de mediaciones-, que no pueden concretizarse sin remitirse a estas más genéricas.

Se trata de: Sociedad Capitalista: concepción de Estado - política social; sujeto histórico social: clases sociales-necesidades sociales; DDHH y proyecto ético-político de la categoría profesional. Las mismas presentan algún grado de prioridad a partir del proceso de intervención que se vaya desarrollando.

La construcción de las **mediaciones conceptuales** dará cuenta de la tensión en que se encuentran las categorías analíticas y las problemáticas vivenciadas por los hombres y mujeres de los diferentes centros de práctica.

Y aquí es importante explicitar la posición que sostiene que el Trabajo Social como parte de su origen y desarrollo, al decir de Paulo Netto, arrastra en su matriz teórica una constitución de “saber de segundo grado”, en su relación y subordinación con las ciencias sociales de extracción positivista. Desde esta afirmación se coloca con mayor énfasis la necesidad en la formación profesional de dar cuenta de mediaciones teóricas que rompan con el eclecticismo y la ilusión de la elaboración de teoría propia y sí aportar en su producción teórica a las diversas categorías que desarrolla la teoría social.

Para materializar esta construcción de las mediaciones conceptuales se trabajará desde la importancia de la apropiación del método dialéctico como herramienta para poder dar cuenta de las mismas. Desde ahí la rigurosidad de realizar un correcto tratamiento y abordaje metodológico al respecto de la formación en este quinto nivel, garantizando los elementos necesarios para que en la interpretación de la realidad en la esfera de las ideas -del pensamiento- se produzca la fidedigna reproducción de lo real, traducidos en clave académica, en verdaderos procesos de indagación-investigación y explicación de la realidad en la cual se interviene.

Es necesario desentrañar cada categoría recuperando el sentido que la originó porque como ya fuera expresado se nos presentan en su reconfiguración. Por esto debemos descubrir lo “pervertido”, lo “trastocado”, “distorsionado” y “oculto”, o sea lo que las mismas encubren, para poder “llenarlas” de contenidos concretos que sólo son posibles a la luz de procesos reales.

<sup>12</sup> MARX, Karl. La cuestión judía. Need ediciones. Bs. As. 1998.

<sup>13</sup> Marx, Kart. Manuscritos económicos, filosóficos. Editorial Altaya. 1993.

Estas categorías centrales se entrecruzarán bajo el prisma de las prácticas concretas que la cátedra sintetiza como temáticas para abordar el proceso de formación profesional.

Estas problemáticas se manifiestan en la vida cotidiana de los sujetos como expresiones concretas que deberemos indagar para poder abordarlas desde nuestro despliegue metodológico en propuestas de intervención.

Algunas de ellas que analizaremos como emergentes de la conflictividad de la realidad son entre otras: respecto a **Trabajo**: la explotación, la desocupación y la precariedad laboral; con respecto a **Salud**: la pérdida del derecho a la salud, el genocidio del SIDA; la vulnerabilidad de la salud mental y las enfermedades producidas por la pobreza; con respecto a **Educación**: la falta de acceso a la educación, el analfabetismo; con respecto a **Justicia**, situaciones de opresión: la niñez abandonada y/o judicializada; el destierro y la xenofobia para con los inmigrantes; el maltrato y sometimiento cotidiano hacia la mujer.

Desde la experiencia de la cátedra hemos podido sintetizar estas temáticas en un dispositivo que contiene la posibilidad de abordarlas en particular a través de los Talleres de la Práctica.

## **OBJETIVOS**

Con relación a la totalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes proponemos los siguientes objetivos:

- Recuperar críticamente el conocimiento adquirido en el proceso de formación de las experiencias de los años anteriores.
- Propiciar un proceso de síntesis del conocimiento adquirido, que brinde elementos para la construcción del campo categorial.
- Propiciar la interpretación de la realidad a partir de la construcción de mediaciones conceptuales que fortalezcan la dimensión disciplinar.
- Propiciar la construcción de un posicionamiento que permita distinguir elementos teóricos-metodológicos; éticos-políticos e instrumental-operativos.

Con relación al proceso referido a las Prácticas de Formación Profesional contendrá los siguientes objetivos:

- Conocer la realidad a partir de investigar la dimensión de la particularidad de los problemas en los que se intervenga.
- Lograr un reconocimiento de las diversas realidades institucionales desde un recorte específico fundante en las Prácticas de Formación profesional.
- Lograr la reflexión y problematización permanente que permita el análisis e interpretación de los aspectos emergente de las prácticas.
- Propiciar la recreación de procedimientos metodológicos en la intervención de dichas prácticas.
- Desplegar y problematizar el acervo instrumental operativo de la disciplina acorde a la direccionalidad del proceso interventivo teniendo en cuenta la particularidad de los sujetos, desde una intencionalidad ético-política en la resolución de problemas.
- Aportar desde nuestra disciplina al fortalecimiento de los procesos de organización, según las diferentes formulaciones en que se expresen los intereses de la clase trabajadora.
- Aproximarse a poner en acto el desarrollo del ejercicio profesional

## **ORGANIZACIÓN Y MODALIDAD PEDAGÓGICA DE LA CÁTEDRA**

La Cátedra presenta diferentes dispositivos que se expresarán en espacios pedagógicos y metodológicos, debiendo garantizar en los mismos el **sentido de totalidad y praxis** que la misma propone.

Esta propuesta condensa la necesidad y el desafío de aportar a la producción de conocimiento y de transformación de la realidad en la cual intervenimos.

Queremos resaltar el carácter de *flexibilidad* que la propuesta debe adquirir en su implementación priorizando la articulación interna a la luz del proceso real por el que se encuentran los estudiantes. Este sentido de flexibilidad le otorga un carácter abierto si bien es necesario diseñar y organizar cada espacio y responsabilidad.

Esta propuesta condensa la necesidad y el desafío de aportar a la producción de conocimiento y de transformación de la realidad en la cual intervenimos.

Para ello contamos con los siguientes **espacios pedagógicos**:

### **Espacio teórico-práctico:**

- a) Clases expositivas
- b) Trabajos prácticos

### **Espacio de las prácticas de formación profesional:**

- a) Talleres de las practicas de formación profesional
- b) Experiencia en terreno
- c) Talleres generales

### **Espacio interno de la cátedra:**

- a) Reuniones generales.
- b) Reuniones de equipos parciales.
- c) Espacios de capacitación, seminarios internos.

## **ORGANIZACIÓN Y FUNDAMENTACION DE CADA UNO DE LOS ESPACIOS**

### **1- Espacio teórico-práctico:**

Es el espacio vertebrador de la formación académica, que contendrá y posibilitará la apropiación de la diversidad de conocimientos teóricos y metodológicos que el Equipo docente junto a los estudiantes ponga en cuestión a la luz de las Prácticas Sociales de los sujetos con los cuales trabajan.

a) **Clases expositivas:** desarrollo teórico de núcleos temáticos contenidos en los módulos. Desarrollo teórico de temáticas emergentes que atraviesan la totalidad de la realidad en donde transcurren las Prácticas de Formación Profesional. Estos temas se irán integrando pertinentemente en el transcurso y desarrollo de la Materia.

Estarán coordinados por las Profesoras Titular y Adjunta con participación de docentes del Equipo de Cátedra y de docentes invitados. Se desarrollarán los días jueves de 18 a 20 hs.

b) **Trabajos prácticos:** Será un espacio de análisis y problematización de los temas desarrollados en el programa. Se trabajarán los textos bibliográficos con relación a los espacios de inserción de los estudiantes en terreno. Los mismos deberán dar cuenta de la construcción de las mediaciones conceptuales pertinentes al Trabajo Social. Se analizarán las temáticas a la luz del marco interpretativo general de la materia.

Se solicitarán distintos trabajos prácticos de carácter evaluativo que deberán dar cuenta de la lectura y estudio del material bibliográfico; de investigaciones específicas y de análisis reflexivo de situaciones de la práctica.

La obligatoriedad no sólo referencia la presencia de los estudiantes a los mismos sino también a la producción escrita (grupal y/o individual) de lo trabajado y a las actividades acordadas en este espacio.

Se desarrollarán los días jueves en los horarios de 16 a 18 hs. y de 20 a 22 hs.

## 2. - Espacio de las Prácticas de Formación Profesional:

*“...La praxis del hombre no es una actividad práctica opuesta a la teoría, sino que es la determinación de la existencia humana como transformación de la realidad...”*

Karel Kosik

Las **prácticas de formación profesional** son constitutivas de la formación disciplinar en el Plan de Estudios de la Facultad de Trabajo Social de la U.N.L.P.

Es en el marco de la fundamentación expuesta que no se puede pensar nuestra profesión sino a partir del concepto de **praxis**.

Praxis como síntesis entre la acción y la reflexión; como desafío colectivo de pensarse y construirse en sujetos históricos-sociales. Sólo en la Práctica podemos comprender el significado cabal del sujeto como “hacedor” de la historia, como protagonistas de la realidad, como arte y parte de esta sociedad, ni por fuera ni ajeno a los difíciles y contradictorios movimientos que la misma realidad impone.

Karel Kosik afirma que: “en la praxis se realiza la *apertura* del hombre a la realidad en general. En el proceso ontocreador de la praxis humana se funda la posibilidad de una ontología, es decir, de una comprensión del ser. La creación de la realidad (humano-social) es la premisa de la apertura y comprensión de la realidad en general”.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> KOSIK, Karel. Dialéctica de lo concreto. Editorial Grijalbo. México. 1967.

Este espacio constituido por la experiencia en terreno y los talleres de la práctica tendrá como objetivo la resignificación del proceso global de la experiencia realizada por los estudiantes en el transcurso de la formación, desde la particularidad institucional.

En el marco de la propuesta en general, contiene la intención de alimentar al fortalecimiento del proceso de organización del **proyecto de la clase trabajadora** expresados en las particularidades de los sujetos, desde una revalorización de la dimensión **ético-política** en pos de la ampliación efectiva de los **derechos humanos** en tanto ampliación de los procesos de ciudadanía.

Junto a estas categorías centrales cobra suma importancia la referencia a la categoría **trabajo** ofreciendo desde esta perspectiva un marco distintivo que es necesario investigarlo desde las modificaciones producidas en las formas de acumulación contemporáneas.

Por la categoría trabajo Kosik entiende que : “se trata de un elemento existencial que se manifiesta tanto en la actividad objetiva del hombre, transformadora de la naturaleza y donadora de sentido humano material, como en la formación de la subjetividad humana, en la *creación* del sujeto humano.”

Hablar de **praxis** es referirse a la práctica social que es esencialmente histórica, no a la de naturaleza utilitarista, inmediata, sino aquella de la sociedad en la que se desenvuelve la lucha de las clases. Praxis cuyo fundamento es el trabajo colectivo: actividad creadora por excelencia, a través de la cual los hombres se objetivan exteriorizando sus fuerzas genéricas en la relación con otros hombres.

Aquí cabe otra reflexión, es habitual afirmar que en la relación teoría - práctica, esta última se presenta como el fundamento del conocimiento, como criterio de verdad y finalidad del propio acto de conocer. A partir de este planteo resulta importante no derivar en una lectura empiricista de la relación teoría-práctica. La práctica en sí misma no contiene un poder autorrevelador: si el criterio de verdad está en la práctica, esa verdad sólo es descubierta en una relación teórica con la práctica misma. En este sentido, Marx afirma: “Toda vida social es esencialmente práctica: Todos los misterios que desvían la teoría para el misticismo encuentran su solución racional en la praxis humana y en la comprensión de esa praxis.”

Reflexionar sobre esta cuestión, es ineludible a la hora de comprender el significado de las prácticas de Formación Profesional. Su desarrollo, en sí mismo, no nos conduce al conocimiento de la realidad, ni a su transformación.

Como la práctica social no se revela en su inmediaticidad, el ser social se expresa a través de mediaciones. Deriva de allí la necesidad y exigencia metodológica de aprehender la sociedad en sus múltiples determinaciones y relaciones como una totalidad histórica, en su movimiento.

En consecuencia la Cátedra se constituirá como escenario de diferentes articulaciones donde estarán involucrados los referentes y actores sociales de la práctica.

**a) TALLERES DE LA PRACTICA:** Constituyen instancias de formación teórico-metodológica donde se realizará el seguimiento pedagógico de las prácticas de formación profesional. Se construye desde el propio proceso de intervención, es el espacio de resignificación de la experiencia,



donde entran en juego diversas miradas, lecturas e interpretaciones, favoreciendo la construcción colectiva de conocimiento.

Por lo tanto se constituye en el espacio que propicia la materia prima e insumo necesario y vital para poder realizar aportes significativos tanto a nuestra disciplina como así también a la teoría social.

Trasciende el espacio de socialización, en tanto prima el análisis, comprensión, interpretación, y propuestas que permitan la redirección de la acción en terreno y del proceso de conocimiento.

Así como las Prácticas de Formación Profesional interpelan a los sujetos de la acción profesional también el estudiante es interpelado y deberá dar cuenta de su propia singularidad, debiendo revisar los insumos teóricos propios, construyendo y fortaleciendo su posicionamiento **ético-político; teórico-metodológico; instrumental-operativo** disciplinar.

Las problemáticas que se enuncian en las prácticas de formación profesional se traducen en los talleres en temáticas y/o categorías que deberíamos revisar, reflexionar, en términos de las mediaciones conceptuales que la Cátedra propone construir.

Un aspecto instrumentalmente constitutivo será la producción de los Cuadernos de la Práctica; momento técnicamente privilegiado de procesamiento del hacer, pensar y sentir del estudiante, allí lo cognitivamente observado y lo realizado, pasa a ser registrado, constituyendo la primera resignificación de la experiencia. Aquí es donde una vez más operan como referencia teórica las categorías que conforman los ejes teóricos metodológicos que guían las prácticas de formación profesional desde la particularidad de cada Centro de la Práctica.

Este registro tendrá consignas básicas, elaboradas según los objetivos pedagógicos, teórico-ideológicos de esta propuesta, en obvio acuerdo táctico a las temáticas que estructuran explícitamente la organización institucional de referencia.

### **Ateneos de la práctica:**

Instrumentos metodológicos para la socialización y discusión de una situación de la práctica.

Los mismos posibilitan tomarse tiempos para la escritura y reflexión. Permiten nuevas miradas e interrogantes sobre la intervención y sobre núcleos problemáticos que surgen de la práctica. El ateneo de la práctica crea condiciones para configurar, en tanto reconstrucción teórica, situaciones de la práctica, que devenida en sucesivas reflexiones entre categorías y hechos, busca superar las apariencias de las cosas hacia la búsqueda de su esencia, proceso cognitivo indispensable en la intervención profesional.

Cada equipo de práctica definirá el tema a colocar en discusión que lo traducirá en una producción escrita para ser compartida y debatida en el taller.

### **Informes de Avance y Final:**

Los mismos tendrán como finalidad la objetivación de los procesos de práctica. Deberán dar cuenta del proceso metodológico de los estudiantes en la misma. Contendrán ejes orientadores para facilitar la aprehensión de elementos

que argumenten aspectos explicativos de la particularidad concreta como así también puntualmente aportes precisos que colaboren o fortalezcan los diferentes proyectos institucionales que se estén desarrollando. El informe final es una producción escrita que se entregará al Centro de Práctica y a la Cátedra. Se utilizará como insumo para el debate entre la cátedra y los referentes de la práctica. Es un elemento más que le permite a la Cátedra definir la continuidad del proyecto en el centro de práctica.

Los talleres se organizarán integrando estas diferentes temáticas, siendo coordinados por docentes del Equipo, que tendrán roles diferenciados. La Coordinación de los Talleres estará conformada por un Coordinador, un Co-coordinador, que acompañarán a los estudiantes en la práctica.

Los Equipos de Coordinación serán supervisados semanalmente por la Docente JTP, así también serán formados en Seminarios metodológicos direccionados y coordinados por la misma.

Esta propuesta se estructura en una totalidad de alrededor 30 Centros de Prácticas organizados según temáticas específicas que sintetizan aspectos centrales de las líneas de intervención que se desarrollan en el centro. Las temáticas que la cátedra delimitó son las siguientes: JUSTICIA, SALUD, EDUCACION, TRABAJO. Dentro de la temática se identifican distintos tipos de instituciones y organizaciones: Instituciones Estatales, Organizaciones populares y/o comunitarias, Organizaciones no gubernamentales y Movimientos Sociales.

### **Conformación de los Talleres:**

Taller de **JUSTICIA**: Defensoría ciudadana de la Municipalidad de La Plata; consultorios jurídicos enmarcados en Proyecto de Extensión de la Facultad de Derecho; Centro de Atención a la Víctima dependiente del Poder Judicial; Departamento de evaluación y derivación de causas asistenciales de la Subsecretaría de Minoridad de la Provincia de BS. AS.;

Taller de **SALUD**: Hospital de Niños “Sor María Ludovica” de La Plata; Hospital “San Roque” de Gonnet; Hospital Interzonal de Agudos “San Juan de Dios”; Hospital Interzonal Especializado “ Dr. Alejandro Korn” -Hospital de Día y Servicio de Rehabilitación-; Centro de Salud de Referencia de VIH-SIDA y E.T.S de la Municipalidad de La Plata; Área Social de CUCAIBA;

Taller de **EDUCACION**: centro de adultos n° 726 de la localidad de Gorina y Hernández; centros de adultos n° 703 ;

Taller de **TRABAJO**: Movimiento de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón de Florencio Varela y Ensenada; Coordinadora de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón de La Plata; Asociación de productores sin agrotóxicos del Parque Pereyra; Fábrica estatal Astillero Río Santiago; fábrica recuperada Unión Papelera Platense; Hospital Francés de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

Tanto en el espacio de los Talleres como en la experiencia en terreno se articula una estrategia pedagógica que si bien es flexible presenta diferentes momentos:

- **De inserción-conocimiento**: de las condiciones institucionales, de las temáticas que estructura dicha institución, de la demanda que origina nuestra

intervención, del lugar del Trabajo Social en esa institución, de la relación con el contexto. Se debe aclarar que esta intencionalidad recorre todo el proceso, pero adquiere mayor énfasis en el primer momento de acceso del estudiante a la institución.

- De **construcción** de un proceso metodológico centrado en el análisis del problema que se construye como en términos de la intervención en la particularidad.
- De **reconstrucción** teórica del proceso de la Práctica de Formación Profesional y de construcción formulación de alternativas de acción que contribuya a su transformación.
- De **evaluación** del proceso total: Momento cualitativo del proceso metodológico de la práctica, que permite la revisión y direccionamiento de la misma a partir de la realidad en la cual intervenimos y de la intencionalidad ético-política que guían las prácticas de formación profesional

Los respectivos horarios de los Talleres son:

- Taller 1: Educación lunes de 18 a 20 HS.
- Taller 2: Justicia lunes de 16 a 18 HS.
- Taller 3: Salud lunes de 16 a 18 HS.
- Taller 4: Trabajo lunes de 20 a 22 HS.

**b) Experiencia en terreno:** Se trata del momento fundante para la práctica. Se pretende lograr un intercambio entre los protagonistas involucrados en las Prácticas de Formación Profesional. Se deberá constituir en un espacio en donde se expliciten las maneras en que los diferentes grupos y organizaciones populares vienen pensando y accionando su práctica social a la luz de los proyectos que llevan adelante. Cobra suma importancia la categoría de Necesidades Sociales y Políticas Sociales las cuáles serán analizadas y se “recolocarán” en la escena del territorio barrial y/o institucional organizadas bajo líneas de trabajo a ser continuadas o a ser inauguradas como inéditas por el grupo de prácticas.

Desde esta materia prima y en articulación con los demás espacios pedagógicos se aportará desde la propia experiencia en la elaboración y síntesis de los problemas urgentes presentados en la realidad desde la perspectiva de la totalidad concreta.

Se espera de este espacio la producción de conocimiento que pueda dar sus frutos en verdaderos encuentros de saberes: conocimiento académico-conocimiento popular rompiendo con la ida al barrio en términos de “cumplimiento rutinario y burocrático”.

**C) Talleres generales:** Este espacio servirá para que los estudiantes puedan trabajar situaciones referidas a los diferentes tránsitos que propone la Cátedra en términos operativos; pedagógicos; organizativos; metodológicos: por ejemplo, elección de los Centros de Práctica; discusión y propuesta de parciales domiciliarios, revisión de acuerdos entre los actores de las Prácticas de Formación Profesional, construcción de estrategias ante posibles emergentes que se presenten durante el proceso de aprendizaje de la cursada de Trabajo Social V, entre otros.

### 3- Espacio interno de la cátedra:

a) **Reunión de cátedra:** es el espacio mensual de trabajo con la totalidad del equipo. En dicha reunión se fijan los acuerdos generales; se brinda información de los avances y dificultades de cada espacio; se informa sobre novedades institucionales, así como también sobre actividades académicas, cursos, jornadas. Se discutirán fichas de cátedra elaboradas por el Profesor Titular o Adjunto. Este espacio estará a cargo del Prof. Titular.

b) **Reuniones de equipo parciales:** es el espacio de planificación general de los prácticos o de los talleres de la práctica. En las mismas sólo se reúnen los equipos parciales de cada área y se socializa el material bibliográfico a trabajar realizando las planificaciones de cada espacio según el desarrollo de los estudiantes. Este espacio está coordinado por los Profesores adjuntos respectivos.

c) **Espacios de capacitación:** constituyen instancias que permiten al equipo de trabajo poder profundizar y o actualizarse desarrollando seminarios internos sobre temas propios de la cátedra como de otros, que se consideren pertinentes para el debate. La modalidad se planificará de acuerdo al tema a tratar posibilitando que se intercambien experiencias, que se discutan ponencia y /o trabajos de algún miembro de la cátedra; discusión de publicaciones y/ materiales de divulgación, etc. Se prevé la presencia de docentes de otras cátedras y/o otras Universidades quienes serán invitados a exponer y tratar algún tema. El profesor Titular y el Adjunto elaborarán un Programa anual que será presentado a Secretaría Académica de la Facultad. Este espacio estará a cargo del Prof. Titular y contará con la colaboración del Prof. Adjunto.

## **REQUISITOS DE APROBACION DE LA ASIGNATURA**

### **Evaluación**

La evaluación es un punto crítico del proceso educativo en donde se perciben con mayor facilidad las contradicciones entre los modelos propuestos y sus respectivas implementaciones.

No se debe pensar la evaluación como un corte temporal separado del resto del proceso educativo propuesto en esta modalidad pedagógica, constara de los siguientes presupuestos:

- Tomará al conocimiento como un proceso, conteniendo y evaluando a los obstáculos metodológicos que se presenten no como fracasos en el aprendizaje sino como la expresión de una situación conflictiva a resolver que permitirá enriquecer al mismo.
- El eje será el aprendizaje grupal e individual como manera de construir una singularidad enriquecida.
- Se privilegiará la evaluación cualitativa, que implica una devolución integral y mutua entre los distintos actores (docentes, estudiantes y referentes de los centros de practica), y se realizara a lo largo del transito propuesto, pudiendo utilizar para tal fin los dispositivos otorgados en esta modalidad pedagógica.

Si bien el método de evaluación se fundamente en lo anteriormente desarrollado a instancias de los requerimientos académicos, la misma contara de momentos formales que de ser posibles no deberían de ser incompatibles con la evaluación propuesta, y así reforzar y promocionar el pensamiento crítico de cada estudiante en su nivel singular-personal y grupal.

### **Aprobación de Cursada**

- Aprobación de dos parciales, los mismos tendrán dos instancias de recuperación según reglamentación académica. Uno será áulico y otro será domiciliario a fin de propiciar que el estudiante pueda disponer de un espacio genuinamente creador en la producción de conocimiento de su proceso de formación teórica.
- Los recuperatorios podrán adquirir otras modalidades según acuerdos entre estudiantes y equipo docente.
- Asistencia del 80% a los Talleres de la Práctica, a los Trabajos Prácticos y Talleres Generales.
- Presencia en Terreno (centro de prácticas) de 6 Hs. Semanales como mínimo.
- Presentación en tiempo y forma de las producciones escritas solicitadas por la Cátedra.
- Registro del Cuaderno de la Práctica, cada estudiante deberá entregarlo quincenalmente al Equipo de Coordinación.

- Trabajos de producción escrita en los Prácticos: Serán de carácter obligatorio cuando el Equipo de Docentes así lo solicite.
- Informes: cada grupo de las Prácticas Formación Profesional deberá entregar cada dos meses aproximadamente, un informe escrito por duplicado, que deberá contener los siguientes ejes de trabajo:
  - a) El proceso grupal que transita el equipo de trabajo.
  - b) El proceso metodológico dando cuenta de los momentos cualitativos de la intervención en el Centro de Práctica. Dichos momentos serán en y desde la particularidad de cada taller.
  - c) Producciones teóricas de las temáticas emergentes de la particularidad de cada Centro de Práctica.
- Informe final: Presentación de una producción escrita grupal por Centro de Práctica a la institución, a la Cátedra y a los protagonistas y/o actores involucrados en la intervención de la Prácticas de Formación Profesional realizadas. La misma se hará al finalizar el proceso de la Práctica (las pautas de este trabajo se entregaran en el momento pertinente).
- La asistencia a la instancia de las clases expositivas -teóricos- no son obligatorias según la reglamentación vigente, aunque la Cátedra entiende que la participación de los estudiantes en esta instancia es necesaria en tanto no se pueda escindir la producción del conocimiento.
- En función de las instancias mencionadas se elaborará una nota conceptual (nota de parciales, concepto de la práctica, concepto de los prácticos) que se volcará al finalizar la cursar en la libreta.

## **Examen Final**

Para acceder al examen final los estudiantes deberán presentar una Monografía que deberá dar cuenta de las producciones alcanzadas en este proceso de aprendizaje, en tanto síntesis cualitativa de la totalidad del proceso de formación.

### Requisitos de la Monografía

- Versará sobre algún tema desarrollado en la Asignatura, a elección del estudiante.
  - Deberá ajustarse a los requisitos generales de la presentación formal de una Monografía (título, fundamentación de la elección, desarrollo conceptual, citas bibliográficas, bibliografía, etc.).
    - La Cátedra asesorará a los estudiantes que así lo requieran.
    - Deberá ser presentada una semana antes de la fecha de examen final y podrá ser desaprobada por la cátedra solicitándose su corrección a partir de los señalamientos realizados.
- Nota: De no cumplir estos requisitos el estudiante no estará en condiciones de rendir el examen final.

## **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL EQUIPO DE CÁTEDRA**

El equipo de Cátedra estará conformado por la siguiente estructura docente:

**Profesora Titular:** A cargo de la dirección de la Cátedra.

- Será la responsable del armado y coordinación de las clases expositivas.
- Será la responsable del armado de las fichas de cátedra temáticas como también del dictado del Seminario interno de capacitación del equipo.
- Supervisará junto con el Adjunto de la Prácticas al Equipo de Coordinadores de los Talleres de la Práctica.
- Supervisará las evaluaciones respectivas del proceso de aprendizaje de los estudiantes con respecto a las producciones escritas requeridas en esta propuesta: cuaderno de las prácticas; informes; parciales; trabajos finales; otros.
- Supervisará junto con el Adjunto la producción del espacio de los Trabajos Prácticos.
- Junto con la JTP del Área de Trabajo Social serán las responsables de coordinar y participar en los diferentes espacios académicos que proponga la Unidad Académica y/o necesite la Cátedra convenientemente.

**Profesora Adjunta:**

- Será responsable junto a la Profesora Titular del desarrollo del programa.
- Supervisará junto al Equipo de Coordinadores la corrección de los exámenes parciales.
- Será responsable junto al Profesor Titular de la supervisión general de la propuesta.
- Supervisará las evaluaciones respectivas del proceso de aprendizaje de los estudiantes con respecto a las producciones escritas requeridas en esta propuesta: cuaderno de las prácticas; informes; parciales; trabajos finales; otros.
- Será quien establezca el seguimiento del programa en la articulación de los teóricos y prácticos.

**Profesora Adjunta de la Práctica de Formación Profesional:**

- Es quien tiene a cargo la responsabilidad de las relaciones institucionales expresadas en los convenios y acuerdos de prácticas de formación profesional.
- Acompañará a los Equipos de Coordinación ante las dificultades que presenten las diferentes negociaciones institucionales.
- Aportará a la direccionalidad metodológica de los coordinadores de los talleres de la práctica.
- Coordinará al Equipo de Coordinadores de las Prácticas en las síntesis y sistematización de producción de conocimiento de la experiencia realizada.
- Implementará los Talleres generales de presentación, temáticos y de evaluación.

**Jefa de Trabajos Prácticos:** Junto con la Profesora Adjunta supervisará al Equipo de Trabajos Prácticos.

- Será la responsable de la propuesta en torno a la organización interna de la Cátedra.
- Será responsable de la coordinación general de los prácticos.
- Articulara la producción de los trabajos prácticos con el resto de las instancias con la que dispone la Cátedra (talleres de la práctica, teóricos, jornadas, otros).

**Jefa de Trabajos Prácticos del Área de Trabajo Social de la F.T.S.**

Es quién representa a la Cátedra de Trabajo Social V en el área de Trabajo Social pudiendo incorporar a ese espacio la producción docente del equipo en su totalidad.

- Es quien sintetiza las discusiones del Área en la Cátedra produciendo conocimiento a partir de la producción de la Prácticas de Formación profesional y de las temáticas relevantes para esta cátedra.
- Deberá indagar, investigar y desarrollar las particularidades de las temáticas que la cátedra aborda en la implementación del Programa.

**Coordinadores de los Talleres de la Práctica:** Serán los Docentes responsables de coordinar los talleres de la práctica.

- Realizarán la coordinación grupal del espacio del Taller.
- Realizarán las negociaciones que requieran los Centros de Práctica a través de los Referentes de los mismos.
- Acompañarán y supervisarán en terreno a los estudiantes que realizan las Prácticas.
- Realizarán el seguimiento y evaluación metodológica de la totalidad del proceso conteniendo la singularidad de la práctica del estudiante, implicando:



- a) Entrevistas grupales o individuales con cada uno de los integrantes de los Centros de Prácticas.
- b) Seguimiento, lectura y corrección de la producción escrita de los estudiantes: parciales, informes, cuadernos de la práctica.
- c) Orientación en la construcción de estrategias metodológicas de intervención y elaboración de instrumentos y selección de técnicas.
- d) Evaluación permanente e integrada del proceso de la práctica.

**Equipo de Trabajos Prácticos:** Serán los docentes responsables de sostener y coordinar los espacios de producción de los trabajos prácticos:

- Implementarán la estructuración pedagógica y metodológica a trabajar en cada encuentro.
- Organizarán la disposición del material bibliográfico a ser trabajado.
- Implementarán las Técnicas Pedagógicas pertinentes para el abordaje de los textos.
- Realizarán el seguimiento y sistematización de la producción escrita de los estudiantes en dicho espacio.

## **PROGRAMA ANUAL DE LA MATERIA**

---

- Los módulos se dictarán combinando un desarrollo secuencial de los contenidos previendo la articulación entre los mismos, evitando impartir conocimientos fragmentados.
- Se propone un material bibliográfico que será utilizado en cada uno de los Módulos, de acuerdo al desarrollo teórico en cuestión. La bibliografía es obligatoria, su estudio en la lectura y el análisis será orientado y trabajado en el espacio de los Prácticos.
- Se prevé la incorporación de otros materiales teóricos supeditados al desarrollo de los teóricos temáticos y a los emergentes que vayan presentando las situaciones de las prácticas de formación profesional.
- Se prioriza la lectura de libros completos y fuentes directas además de interpretaciones de los distintos autores.

### **MODULO I: TRABAJO SOCIAL EN EL SISTEMA CAPITALISTA**

---

---

- La problemática social en el marco del sistema capitalista: la conformación de la sociedad en Clases. Concepto de clase y lucha de clases. El trabajo como categoría fundante del ser social. El conflicto como elemento constitutivo de la Realidad Socio-política. Capitalismo Monopolista de Estado. Concepto de Estado y desarrollo de las políticas sociales La cuestión social en la contemporaneidad.
- Condiciones socio-históricas del desarrollo de la profesión División socio-técnica del trabajo. El Trabajador Social como trabajador asalariado. El Trabajo Social en el proceso de reproducción de las relaciones sociales. Vida cotidiana.
- Caracterización de los proyectos societales: Proyecto político vigente en Argentina: el Estado Neo-liberal sus implicaciones para el Trabajo Social.  
Proyectos de Resistencia en América Latina. Su relación con el Trabajo Social. Desarrollo de las Organizaciones y/o Movimientos Sociales: elementos reformistas, elementos emancipatorios.

### **BIBLIOGRAFIA:**

- ANDERSON, PERRY: “El papel de las ideas en la construcción de alternativas”. EN: BORÓN, ATILIO (compilador). Nueva Hegemonía Mundial. Alternativas de cambio y movimientos sociales. FLACSO. BS. AS. 2004.
- BORÓN, ATILIO: “Hegemonía e imperialismo en el sistema internacional”. EN: BORÓN, ATILIO (compilador). Nueva Hegemonía Mundial. Alternativas de cambio y movimientos sociales. FLACSO. BS. AS. 2004.

- FERNANDEZ SOTO, SILVIA: Implicancias de la cuestión social en la intervención profesional. EN: Revista Escenarios. Nº 8. Publicación institucional de la Facultad de Trabajo Social. U.N.L.P. Espacio editorial. 2004.
- IAMAMOTO, MARILDA: El servicio social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional. Primera Parte, cap. II. Cortéz Editora. San Pablo. 2003
- IAMAMOTO, MARILDA: Servicio Social y división del trabajo. Cap. I y II. Cortéz Editora. San Pablo. 1992.
- MARX, KARL: Manuscritos: Economía y Filosofía. Ediciones Altaya. Barcelona 1993.
- MARX, KARL Y ENGELS FIEDERICH: La Ideología Alemana. Introducción, Capítulo I. Grijalbo. Barcelona. 1972.
- MARX, KARL. El Capital. Tomo I. Cap. I: La Mercancía. Siglo XXI Editores S.A. España 1988.
- MONTAÑO, CARLOS: La política social: espacio de inserción laboral y objeto de reflexión del Servicio Social. EN: BORGIANNO, E. y MONTAÑO, C. (org.) La política Social hoy. Cortéz Editora. San Pablo. 1999.
- NETTO, PAULO. Capitalismo monopolista y Servicio Social. . Cap. I. Cortéz Editora. Brasil. 1997.
- PASTORINI, ALEJANDRA: ¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría “concesión-conquista”. EN: BORGIANNO, E. y MONTAÑO, C. (org.) La política Social hoy. Cortéz Editora. San Pablo. 1999.
- ROZAS PAGAZA, MARGARITA: La intervención profesional en relación con la Cuestión Social. El caso del Trabajo Social. Cap. III. Espacio Editorial. BS. AS. 2001.

## **MODULO II: EL MÉTODO Y LA METODOLOGIA EN TRABAJO SOCIAL**

---

- El Trabajo social y la perspectiva crítica: concepto de totalidad, concepto de contradicción. La Praxis y el método dialéctico en la construcción e interpretación de la realidad como Totalidad Concreta. Origen sincrético de la disciplina. La Teoría Social La producción de conocimiento en Trabajo Social: el debate de la especificidad. Perspectiva epistemológica y perspectiva ontológica. Relación sujeto objeto. Sujeto histórico Social.
- El campo de las mediaciones: relación entre el universal, el particular y el singular. La metodología en Trabajo Social: la construcción de estrategias metodológicas en la intervención desde las distintas perspectivas teóricas. Categorías teóricas y construcción de mediaciones conceptuales. Delimitación, intervención e investigación de problemáticas. La instrumentalidad en Trabajo Social.
- Diferentes momentos metodológicos en la esfera de las Prácticas de Formación profesional: Dimensiones de la práctica: ética-política-teórica-metodológica-instrumental-operativa. Las técnicas: observación, entrevista, registro, cuaderno de la práctica, informes, otros.

### **BIBLIOGRAFIA:**

- GUERRA, YOLANDA: La instrumentalidad en Servicio Social. Cortéz Editora. San Pablo. 1995.
- IAMAMOTO, MARILDA: Servicio Social y división del trabajo. Cap. III Cortéz Editora. San Pablo. 1992.
- KOSIK, KAREL. Dialéctica de lo concreto. Cap. Praxis y totalidad. Ed. Grijalbo. México. 1988.
- MARX, KARL: Contribución a la Crítica de la Economía Política. Prólogo; Apéndice: Introducción a la Crítica de la Economía Política. Editorial de Ciencias Sociales. Instituto Cubano del Libro. La Habana. Cuba 1970.
- MONTAÑO CARLOS, BORGIANI, ELIZABETTE (Comp): Metodología y Servicio Social. Hoy en debate. Presentación y artículo de Marilda Iamamoto. Cortéz Editora. San Pablo. 2000.
- NETTO, PAULO. Capitalismo monopolista y Servicio Social. Cap. II. Cortéz Editora. Brasil. 1997.
- RICHMOND, MARY. Caso Social Individual. Ed. Humanitas. Bs. As. 1962.

### **MODULO III: EL PROYECTO PROFESIONAL**

---

- El Trabajo Social como categoría profesional. La identidad del TS: las tendencias teóricas de la categoría profesional. Proyecto conservador y Proyecto crítico de la profesión. La tradición marxista: la herencia de la reconceptualización. Mesianismo. Fatalismo. La identidad intelectual del trabajador social.
- Proyecto Ético-Político: construcción y desarrollo en el espacio de la formación e intervención profesional. La naturaleza de la Ética profesional. Valores que sustenta la profesión: el trabajo social y los DDHH. Ley de ejercicio profesional. Código de ética. Incumbencias profesionales. Mercado ocupacional: desafíos ético-políticos.
- Las organizaciones de la profesión: los colegios profesionales. Los organismos de la profesión a nivel mundial, Latinoamericano, nacional y regional.

### **BIBLIOGRAFIA:**

- BARROCCO, MARIA LUCIA S. Ética y Servicio Social: fundamentos ontológicos. Cortéz Editora. San Pablo. 2004

- BORGIANI, ELISABETE, GUERRA, MONTAÑO, CARLOS: Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional. Parte 1 artículo 2. Parte 2 artículo 1,2. Parte 3 artículo 1,3. Parte 4 artículo 1. Cortéz Editora. San Pablo. 2003.
- CÓDIGO DE ETICA de la provincia de BS. AS. 1988.
- CÓDIGO DE ETICA de Brasil, comentado. 1996.
- GRAMSCI, ANTONIO. La Formación de los Intelectuales. Antología. Ed. Siglo XXI. 1999
- IAMAMOTO, MARILDA: El servicio social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional. 1ª Parte, cap. I; 2ª parte cap. I y II. Cortéz Editora. San Pablo. 2003.
- MARTINELLI, MARÍA LUCIA. Servicio Social: Identidad y Alienación. Cortéz Editora. San Pablo. 1997.
- MONTAÑO, CARLOS: La naturaleza del Servicio Social. Cortéz Editora. San Pablo. 2000.
- NETTO, PAULO: La reconceptualización continúa viva, 40 años después. EN: ALAYON, NORBERTO (org.): Trabajo Social Latinoamericano. A 40 años de la reconceptualización. Editorial Espacio. Bs. As. 2005.
- ROZAS PAGASA, MARGARITA: "Tendencias teórico-epistemológicos en la formación profesional". EN: La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana. ALAETS. Editorial Espacio. 2004.
- ROZAS PAGAZA, MARGARITA: La intervención profesional en relación con la Cuestión Social. El caso del Trabajo Social. Cap. IV. Espacio Editorial. BS. AS. 2001

